



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

A.L.G.
32

EXPEDIENTE N° 2083/03.-

REF./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL.-
SUBSECRETARIA DE SALUD.-

S/RENUNCIA AL CARGO POR RAZONES PARTICULARES A PARTIR DEL
25/02/03.-

Terceros Iniciadores: OTTAVIANO ALICIA SUSANA.-

DICTAMEN N° 0984/03 .-

Señora Ministro de Bienestar Social:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 27.-

Sin perjuicio de ello se sugiere sustituir el tercer considerando de manera que diga: "**Que corresponde dictar la medida legal pertinente**", atento de lograr una adecuada redacción del acto administrativo.-

Por lo expuesto el mismo se encontrará en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 25 JUL 2003 .-
l.j.v.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LAUREL
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa